

Municipio de Sauce

Acta N°

33/23

Resolución N°

348

Sauce, 27 de diciembre de 2023.-

VISTO: la necesidad de la compra de una estación saludable para colocar en el Paseo curva de las palmeras.-

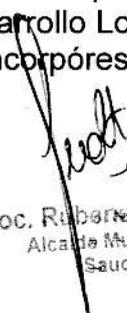
CONSIDERANDO: que se le realizará la compra, a la empresa Mobiliario Urbano RUT 218890440013, afectando el Renglón N° 5343, 5282 y 5245, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal B.-

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

- 1) Autorizar el gasto de \$ 135420 (Ciento treinta y cinco mil cuatrocientos veinte pesos uruguayos) para la compra una Estación Saludable para colocar en el Paseo curva de las palmeras, que la compra se realizara a la empresa Mobiliario Urbano RUT 218890440013, afectando el Renglón N° 5343, 5282 y 5245, Acciones Mantenimiento y Mejora de Espacios Públicos, Literal B.-
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Roberto Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


MARIO
FERNANDEZ
CONSEJAL


Rechos: 
Roberto Ottonello